

Acta Ortopédica Mexicana

Volumen **18**
Volume

Número **4**
Number

Julio-Agosto **2004**
July-August

Artículo:

El perfil profesional del ortopedista

Derechos reservados, Copyright © 2004:
Sociedad Mexicana de Ortopedia, AC

Otras secciones de
este sitio:

- 👉 Índice de este número
- 👉 Más revistas
- 👉 Búsqueda

*Others sections in
this web site:*

- 👉 *Contents of this number*
- 👉 *More journals*
- 👉 *Search*

El perfil profesional del ortopedista

Luis Gómez Velázquez,* Luis Néstor Gómez Espinosa**

Centro Nacional de Rehabilitación

La formación del ortopedista es un proceso en el que se requiere un programa educativo donde se valoren tanto la morbilidad de los padecimientos en el sistema musculoesquelético (SME) como los recursos con que se cuenta para lograr una práctica profesional adecuada, es decir el diagnóstico situacional que permitirá planear el currículo, y evitar copiar programas de universidades extranjeras, por muy famosas que sean.

Para la realización de un plan de estudio es indispensable identificar el **perfil profesional** del egresado, donde se incluyan áreas humanísticas-profesionales, formación intelectual y desempeño operativo; campos que, como lo señala Villalpando, son raramente contemplados. En una revisión de 20 planes de estudio en escuelas de medicina de nuestro país, sólo ocho lo tenían y en un estudio de cinco escuelas de medicina de los EUA, ninguna contenía la descripción de su perfil.

El perfil profesional consiste en el repertorio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben tener los profesionistas, con el cual se deben diseñar los objetivos educacionales, los contenidos programáticos, el sistema de evaluación del aprendizaje, y por último el programa operativo.

Este perfil profesional, es la base de la estructura académica, que permite distinguir una práctica médica de alto nivel de calidad, con tres funciones profesionales sustantivas: la prestación de atención médica, el desarrollo de la investigación y las actividades educativas.

En torno a estas tres funciones se organizó el Plan Único de Especializaciones Médicas, de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM que conforma un ejercicio profesional en el cual, la atención médica da origen y razón de ser a la investigación, y

la función educativa representa el vehículo que permite la integración constante acción-información-acción, todo ello, con una práctica humanista.

Es común escuchar que hay una crisis en la profesión médica, como señala el Doctor Pablo Latapí, existe más bien una crisis de “valores humanos”, que son poco tomados en cuenta hoy en día en la práctica profesional, lo que da lugar a una deshumanización que impide cumplir el ideal del médico, de servir al hombre para preservar su salud y ocasionando una subordinación a la tecnología, favoreciendo un predominio de las investigaciones utilitaristas, lo que ha llevado al hombre a ser un simple medio, cuando debiera ser un fin, que es lo que busca la bioética.

Analicemos algunos puntos fundamentales del perfil del ortopedista.

Debe conocer:

La historia natural de los procesos salud-enfermedad del individuo a nivel del sistema musculoesquelético. Las medidas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de tipo medicoquirúrgicos, para modificar la historia natural de dichos procesos, con los recursos necesarios.

Debe conocer los principios básicos de docencia, investigación y administración médica.

Debe saber:

Aplicar las medidas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, médicas y quirúrgicas para modificar la historia natural de los procesos salud/enfermedad del individuo a nivel del SME, con los recursos disponibles.

Aplicar principios básicos de docencia, investigación y administración en el ejercicio de su práctica médica.

Actitud:

De conciencia social, con un servicio de responsabilidad, compromiso, honestidad, crítica reflexiva y transformadora, humanista, ante el proceso salud-enfermedad del individuo, que afecte al SME, a su familia, su equipo de trabajo multi e interdisciplinario, institución, sociedad, de manera constante y permanente.

Este perfil profesional debe ser valorado y analizado al inicio de la residencia y reforzado de manera permanente por el personal médico, lo que permitirá interiorizarlo tanto médicos de base como los residente, lo que posiblemente permita una práctica profesional más positiva.

* Jefe de Enseñanza del Centro Nacional de Rehabilitación. Ortopedia.

** Adscrito al Servicio de Columna del Hospital de Ortopedia “Victorio de la Fuente Narváez”.

Dirección para correspondencia:

Baja California 275-101,

Hipódromo Condesa, CP 0670, México, D.F.

Tel. 5286-9473

E-mail: gomezv_luis@yahoo.com.mx

Por lo tanto, es indispensable que el médico, desde su formación como estudiante, después como residente y finalmente como especialista, conozca y se interiorice de su perfil profesional, para que ejerza con una práctica digna y eficiente, sin el peligro de la deshumanización, la despersonalización, la disgregación y el deterioro de la medicina misma, al convertirse sólo en un técnico. Recordar que un profesional es el individuo que se adjudica competencia sobre un campo de conocimientos específico.

Por ende el profesional es quien posee conocimientos y habilidades para definir problemas concretos en su ambiente de competencia, y es capaz de analizar y proponer las soluciones pertinentes a tales problemas. Ello significa que su capacidad para tomar decisiones en el ámbito de su conocimiento ofrece escasas o nulas posibilidades de cuestionamiento sobre éstas por parte de aquellos que no pertenecen a su misma profesión.

Debe diferenciarse del técnico, el cual posee conocimientos especiales de una ciencia o arte, que posee principios o habilidades para crear procedimientos o recursos. Pero éste no utiliza el método científico y tampoco da docencia con un espíritu de servicio. Puede tener una actitud humanista, pero tampoco en sus actividades da lugar al proceso administrativo para planear, organizar, realizar y evaluar sus actividades.

El especialista es el que cultiva un ramo de determinado arte o ciencia y sobresale en él, que se limita a una cosa o fin determinado. En todos ellos es indispensable el perfil profesional que permitirá definir el repertorio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben tener los profesionistas, con los cuales se deben diseñar los objetivos educacionales y los contenidos programáticos, así como el sistema de evaluación del aprendizaje, como el programa operativo correspondiente. Pero en especial, este perfil profesional de cada profesionista al final será evaluado por la sociedad y en que debe estar presente el HUMANISMO para poder ofrecer el ideal del médico, un servicio de AMOR en la salud, en la enfermedad y en el momento de la muerte.

El humanismo representa el conjunto de tendencias intelectuales y filosóficas cuyo objetivo es el desarrollo de las cualidades esenciales del hombre, y en el que debe valorarse:

El humanismo médico:

- Actitud médica en la que una persona debe ser considerada en función no sólo de sus características biológicas, sino fundamentalmente por sus rasgos psicológicos, sociales y espirituales que lo conforman como individuo.
- Lo anterior se ha perdido por la visión mecanicista cartesiana que compara los sistemas vivos al de una máquina y postula existencia de una dualidad mente-cuerpo y el reduccionismo propone que la respuesta a las preguntas científicas en biología se encuentra en los niveles más elementales de la materia: hombre reducido a genes, enzimas y moléculas, aun en el aspecto de sus emociones, sentimientos y las creencias.

- La relación médico/paciente, la satisfacción de ambos ante el resultado obtenido, así como la influencia de las características psicológicas y sociales sobre la enfermedad que abarquen a la familia, institución y sociedad, permitirá recuperar el humanismo.

El humanismo científico:

- El científico debe orientar sus esfuerzos de investigación tomando como referente siempre las *necesidades humanas*. Para lo cual requiere: elevada consideración sobre los valores humanos.
- No perseguirá la búsqueda del conocimiento por el conocimiento mismo, sin prestar ninguna importancia a sus potenciales consecuencias.
- Toma en consideración las implicaciones éticas y sociales del conocimiento que se genera, su relación con aspectos de justicia, con la pertinencia y oportunidad de la investigación practicada alrededor de las expectativas y necesidades de la sociedad.
- El saber contribuye a alcanzar la grandeza, el honor y la gloria del hombre.

Bibliografía

1. Acosta EE, et al: Programas educativos integrales. *Rev Med IMSS* 1995; 33: 17-22.
2. Acosta EE: Una nueva etapa en la educación de postgrado en Medicina. *Rev Med IMSS* 1994; 32: 491-493.
3. Arnaiz TC, Chávez AV: Implicaciones: la formación de especialistas en Medicina y el postgrado de México. *Rev Med IMSS* 1994; 32: 289-293.
4. Cano VF: Simposio presentado en el ciclo Actualización de la Academia Nacional de Medicina y de la Facultad de Medicina UNAM, el 14 07 90. *Gac Med de Méx* 1991; 126: 173.
5. Díaz JE: Simposio: las especialidades médicas. Papel de las instituciones de salud. *Gac Med de Méx* 1990; 126: 25-34.
6. Fidela L: La formación de médicos especialistas en la Facultad de Medicina UNAM. *Gac Med de Méx* 1990; 126: 455-462.
7. García PE: El Juramento Hipocrático. *Rev Med IMSS* 1986; 24: 157-159.
8. Gracia D: Bioética Clínica. Ed. Buho LTDA Bogotá Colombia 1ª Ed. 1998.
9. Gracia D: Profesión médica. Ed. Buho LTDA Bogotá Colombia 1ª Ed. 1998.
10. Jinich H: Triunfos y fracasos de la medicina en los EUA. *Gac Med de Méx* 1990; 126: 72-77.
11. Laguna J: La influencia de los planes de estudio en la operación de los servicios de salud. *Gac Med de Méx* 1991; 126: 187.
12. Presente y formación de médicos. *Gac Med de Méx* 1992; 128: 150.
13. Somolinos PJ: Hipócrates redivivo. *Rev Med IMSS* 1986; 24: 161-163.
14. Villalpando CJ: El sistema de enseñanza de las especialidades médicas en el IMSS. *Rev Med IMSS* 1986; 24: 149.
15. Villalpando CJ, et al: Los estudios de especialización en Medicina. *Ciencia y Des* 1988; 79: 113-121.
16. Villalpando JJ: La formación de médicos especialistas en el IMSS. Treinta años de experiencia. *Rev Med IMSS* 1986; 24: 279-285.
17. Viniestra L: Lineamientos básicos de un plan general para cursos de especialización médica. *Rev Inv Clin Mex* 1981; 33: 75-79.
18. Viniestra VL: Los intereses académicos en la educación médica. *Rev Inv Clin* 1987; 39: 281-290.